



CIRCULAR No. 004-2021

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE ACCIONES GREMIALES PARA ENTREGA FODES

1. GREMIAL Y CDA SE REUNEN PARA DAR SEGUIMIENTO A MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR SALA DE LO CONSTITUCIONAL

En seguimiento a acuerdos reunión del 8/2/2021, el Consejo de Directores de COMURES y los CDA se reunieron este 10/2/2021, a fin de conocer avances y resultados de medidas cauterales emitidas por Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Amparo 569-2020, por atraso en depósito FODES, y en la cual acordaron presentar solicitud a la Sala, para celeridad de proceso y otras acciones que se detallan en esta Circular. **Anexo resumen monitoreo.**

2. CORPORACION PRESENTA A SALA DE LO CONSTITUCIONAL SOLICITUD PARA AGILIZAR RESULTADO DE AMPARO MEDIDAS CAUTELARES PARA DEPOSITO INMEDIATO FODES

Alcaldes y Alcaldesas en representación de los 262 Gobiernos Municipales presentaron este 10/2/2021, nota a la Sala de lo Constitucional (anexa), en la que se plantea:

- Situación que enfrentan las Municipalidades del país y su preocupación por no contar con FODES.
- **Afectación servicios públicos municipales**, impacto economías locales, suspensión proyectos, retraso pago proveedores y empleados (salarios y prestaciones).
- **No obstante haber emitido Sala medidas cauterales, entre otras, para que Ministro de Hacienda deposite inmediatamente FODES de junio 2020 a la fecha, Municipios NO lo han recibido.**
- **Se le solicita respetuosamente celeridad en proceso de Amparo para dar a conocer resultado.**

3. COMURES SOSTIENE REUNION CON FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

En respuesta a solicitud de COMURES, el Fiscal General de la República recibió este 10/2/2021, a miembros de la Junta Directiva de la Gremial, en la cual se expuso la situación de los Gobiernos Municipales ante la falta de FODES, y en el marco del proceso de Amparo que se sigue, **el Titular de esa Institución dijo se mantendrán atentos al desarrollo del proceso y de cualquier petición que pueda hacer la Sala de lo Constitucional. Anexo monitoreo medios.**

4. VENCIMIENTO PLAZO MEDIDAS CAUTELARES

La Corporación da seguimiento a los plazos establecidos por las diferentes medidas cauterales emitidas por la Sala de lo Constitucional, cuya Resolución definitiva depende de ese máximo Tribunal de Justicia. **COMURES dará continuidad y les mantendrá informados.**

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 11 de febrero de 2021